

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 011/18

En la ciudad de Progreso a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°11 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y Sr./a Claudio Duarte, María Noel Cohen, Nicolás Dotto y María Noel Mariño como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta anterior y proyectos de resoluciones .
- 2) Tratar presupuesto iluminación de Plaza
- 3) Tratar notas elevadas por el Sr.Alvaro Curbelo.
- 4) Informar sobre reunión con Uruguay Integra en Villa Felicidad.
- 5) Recibir Comisión de Los Manzanos
- 6) Recibir Comisión de Eliseo Argentino
- 7) Recibir jóvenes con proyecto de pista de motos
- 8) Tratar propuesta del muralista Caballeiro (siempre y cuando presente su proyecto)
- 9) Campeonato de RUGBY en Las Piedras

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión recibiendo a la Comisión de Los Manzanos. Plantean el problema de inundaciones sobre la calle Manantial entre Los Viñedos y Avda. Progreso. Solicitan una solución definitiva al problema, por lo cual proponen canalizar la calle Los Viñedos entre Manantial y Avda.Progreso y un cruce de calle sobre Avda.Progreso esq. Manantial. El Sr.Alcalde les informa que está programado realizar el cruce de calle mencionado luego de finalizada la obra en Villa Hurta, considerando que si el tiempo acompaña, sería en la segunda quincena del mes de mayo. En cuanto a la canalización de la calle Los Viñedos se tiene que articular con los vecinos que allí viven para comenzar las tareas, las cuales se programarán para mas adelante. También solicitan alumbrado público a lo que se les informa, como en Sesiones anteriores, que dicho alumbrado está dentro de la planificación del quinquenio. Reiteran inquietud de Cantina que desarrolla actividad en la zona sin su correspondiente habilitación. El Sr.Alcalde Javier Petrocelli desarrolla todas las acciones que se han llevado a cabo a través del CIC e informa que dicha gestión se encuentra en la etapa de promulgación de Resolución emitida por el Sr.Intendente Municipal decretando la clausura definitiva; instancia necesaria para realizar las acciones judiciales pertinentes por continuación de actividad luego de decretada la clausura primaria. Solicitan poda de todo el ornato

público de la zona a lo que el Sr. Alcalde les informa que se está a la espera de los camiones con grúa, ya que los que se habían adquirido no cumplían con el sistema de seguridad necesaria. Solicitan un foco dentro de su espacio público, lo cual se contestó que cuando se iluminara su zona, se colocaría el mismo. Solicitan estaciones saludables y juegos para su espacio público incluido el corte de pasto. Todo ello se encuentra comprendido en el plan de trabajo que desarrolla este Municipio. Plantean la construcción de seis refugios peatonales, informando que la Comisión colaboraría con parte del material y mano de obra. El Concejo ve con buenos ojos la propuesta y se conviene que cuando se terminen las que se están construyendo en el Barrio Eliseo Argentino se comenzará con las de dicho barrio. Se retira la Comisión y se recibe a Comisión del Barrio Eliseo Argentino. Los mismos solicitan un sendero peatonal sobre la Avda. Simón Bolívar, ya que se les hace muy difícil circular peatonalmente hasta Avda. Artigas, por la cantidad de vehículos que circulan en ambos sentidos y su alta velocidad. Solicitan también el bacheo de su principal Avda. y que terminemos los refugios peatonales prometidos. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli, manifiesta que los refugios ya se encuentran hechos, solamente faltaría coordinar con Sección Obras para su colocación, en cuanto al bacheo se le informa que cuando se realicen en los distintos barrios, también se hará lo propio en su zona. El sendero solicitado no se encuentra proyectado en el quinquenio, por lo que financieramente no está previsto, pero no significa que no sea considerado si se logra integrarlo en algún proyecto de OPP. Se les entrega mapa de su zona por parte del Concejo para que marquen los lugares conflictivos en tránsito vehicular para la señalización programada. Piden Estaciones Saludables, mesas y sillas para su espacio público. El Concejo manifiesta que sobre el tema se debe deliberar, ya que hoy es un predio privado, donado pero que no existe ningún escrito que lo respalde. También solicitan la limpieza de un espacio que está en la calle Buenos Aires, frente a la Ex Escuela 201. Es privado pero sirve de escondite de efectos robados. El Concejo realizará gestiones para localización del propietario e intimará a su limpieza. Se retira esta Comisión y el Concejal Claudio Duarte pregunta si tenemos fecha de ensanche en nuestra principal Avda., cuándo vendrían las máquinas de bandas para la limpieza de arroyos y que debemos discutir las Bases para el llamado de Feria Permanente. El mismo Concejal refiere a la situación deportiva del Club Atlético Progreso, quien ascendió a la Divisional "A", pero que se encuentra acéfala en su Comisión, ya que no consiguieron auspiciantes para mantener el equipo compitiendo. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli expone que aún no hay fecha sobre el ensanche, pero sí que se comenzará la obra de gran porte en el segundo semestre de este Ejercicio. Dicho trabajo vendrá acompañado de nuevas canalizaciones y limpieza de arroyos. En cuanto a la Feria Permanente se está en acuerdo que debemos discutir las Bases para el Llamado, pero se deberá tener en cuenta que muchas de ellas ya están reglamentadas por el Gobierno de Canelones. En cuanto al CAP se propone lograr una reunión con la Directiva saliente y ser el nexo entre ellos y los comerciantes locales para lograr algún apoyo; y a su vez éste Municipio, si el Concejo está de acuerdo, colaborar en forma económica mensualmente con \$ 15,000,00 (Pesos quince mil con 00/100) lo cual encargáramos al Concejal Claudio Duarte a realizar la invitación sugerida.

Seguidamente se procede a la lectura de Acta anterior y todos los proyectos de resoluciones presentados, los cuales no ofrecen objeciones y son aprobados y refrendados 4 en 4. Tratando el punto dos del Orden del día se presenta propuesta elevada por Martín Larregui & Alejandro Domínguez referido al cambio de iluminación de la plaza principal de nuestra ciudad. Detalla cantidad de globos a desmontar, procedimientos de limpieza y nuevos artefactos con tecnología Led a instalar. Se cotiza y se expresa modalidad de pago. El Concejo aprueba unánimemente dicho presupuesto 4 en 4. Pasando al siguiente punto se da lectura a las notas elevadas por el Sr. Alvaro Curbelo, quien solicita autorización para la instalación de una Red de altoparlantes en esta ciudad, detallando días y horarios pretendidos a lo largo de todo el Ejercicio. El Concejo autoriza puntualmente las fechas sugeridas de los meses de mayo, julio y agosto. Aprobado 4 en 4. En cuanto al Items 4 el Sr. Alcalde Javier Petrocelli comunica que la reunión de Uruguay Integra con la Comisión de Villa Felicidad se realizará el próximo 7 de mayo en la Sede de dicha Comisión a las 20 hs. Se invertirán en el espacio verde \$ 1.500.000.00 (Pesos un millón y medio) en este año. Seguimos adelante con el Orden del día y no se recibe a los jóvenes con proyecto de pista de motos porque no concurren. Seguidamente se da lectura a propuesta elevada por el Sr. Gastón Cabaleiro la cual consiste en pintar murales en diferentes puntos de la ciudad, generando instancias de participación entre los ciudadanos. Lo denomina proyecto "Un mural Comunitario". La ejecución del proyecto planea pintar cuatro murales en diferentes puntos de la ciudad, los cuales son: 1) Caif Los Granjeritos en Villa Felicidad, 2) Muro ubicado en calle Bucaré esq. Simón Bolívar en Barrio San Pedro, 3) Vagón ubicado en Villa Los Ingleses y 4) Mural a pintar en el Liceo N° 2 en lugar a definir. Aprobado 4 en 4. Como último punto el Sr. Alcalde Javier Petrocelli manifiesta que asistió a una reunión al Club A. Juventud quienes nos invitan a participar del Campeonato de RUGBY a realizarse próximamente en sus instalaciones. Nos proponen traer a nuestra jurisdicción al Capitán y cuatro jugadores más de la Selección Argentina (Los Pumas) a dar una charla sobre éste deporte en el Centro Educativo que creamos conveniente. A su vez estos chicos participarían en una jornada de integración junto a Escuelas de las ciudades 18 de Mayo, Las Piedras y La Paz en las instalaciones del Estadio del CAJ

RESOLUCIONES:

Res N° 50/18 Corrimiento de UBV's en Feria local

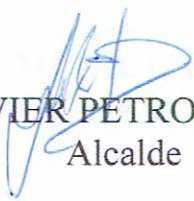
Res N° 51/18 Autoriza gastos FIGM período 20/04/18 al 19/05/18.

Res N° 52/18 Aprueba rendición de gastos en Fondo Permanente período 20/03/18 al 19/04/18.

Res N° 53/18 Renueva Fondo Permanente período 20/04/18 al 19/05/18.

Res N° 54/18 Autoriza colaboración \$ 5.000 a Villa Alegría
Siendo la hora 23:00:00 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 4 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 25, 26, 27 y 28



JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal